

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26501 MÁRMOLES QUINTELA, SOCIEDAD LIMITADA

Doña María Mercedes Pena Moreira, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 149/2009 y acumuladas 155/2009 y 157/2009, a instancia de don José Pardo Conde, don Juan Rosendo Ferreiro Rozas, don Carlos Fernández Trencó y don Juan José Francisco Pazos, contra la ejecutada Mármoles Quintela, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado el día 5 de julio de 2011 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada, en situación de insolvencia total, por importe de 119.001,16 euros de principal (José Pardo Conde: 21.360,79 € indemnización + 11.434,85 € salarios trámite; Juan Rosendo Ferreiro Rozas: 18.545,80 € indemnización + 11.434,85 € salarios trámite; Carlos Fernández Trencó: 21.821,92 € indemnización + 6.546,24 € salarios trámite; Juan José Francisco Pazos: 21.310,47 € indemnización + 6.546,24 € salarios trámite), más 11.900,12 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 5 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110055523-1